

REGLAMENTO DE LA “VIII Media Maratón Condado de Medellín”

Artículo 1. Organización:

Excmo. Ayuntamiento de Medellín

2 de Diciembre de 2018 en la Plaza de Hernán Cortes

Información disponible en la web:

<http://mediamaratonmedellin.blogspot.com.es/>

<http://www.medellin.es/>

<http://chipserena.es>

Artículo 2. Datos del circuito:

El circuito tiene una distancia de 21.097 metros

Consta de 2 vueltas, pasando por bellos parajes de Medellín como son:

El Castillo de Medellín, Teatro Romano, Quinto Cecilio y Chaca Natural de Medellín.

Recorrido aproximado 50% asfalto y 50% caminos

Se puede ver detalladamente el circuito en el siguiente enlace:

<http://www.usatf.org/routes/view.asp?rID=390522>



El recorrido está semi-abierto al tráfico por lo que se debe atender las indicaciones de Policía Local, Guardia Civil y Protección Civil, estos tres cuerpos cuidan en la prueba por el buen funcionamiento del recorrido.

Existen 4 puestos de avituallamiento en la prueba en los kilómetros 5, 10, 15 y 20.

En Meta dispondrás de avituallamiento líquido, fruta y Pizza.

En Meta se indicará la disposición de ducha en el polideportivo municipal.

Circuito de Categorías Menores:

Circuito para menores de 12 años (salida a las 10:00 horas)

Recorrido de 600 metros, totalmente cerrado al tráfico.

1 vuelta a la Plaza de Hernán Cortes.

Circuito de Categoría Intermedio:

Circuito para edades de 13 a 17 años (salida a las 10:30 horas)

Recorrido de 1500 metros, totalmente cerrado al tráfico.

1 vuelta por varias calles de la localidad, totalmente asfaltado y urbano.

Artículo 3. Participantes.

La prueba se encuentra inscrita en el calendario autonómico, por lo que rige la siguiente normativa al respecto:

Pueden participar atletas extranjeros sin restricciones en las competiciones donde no se entreguen premios en metálico. **Si hubiera premios en metálico, pueden participar atletas extranjeros residentes en Extremadura si lo justifican con permiso de**

residencia o de trabajo y atletas de otras nacionalidades que no hayan realizado (durante la temporada presente o las 2 anteriores) una marca con un valor igual o superiora 900 puntos de la tabla IAAF vigente.

Artículo 4. Categorías de la Media Maratón.

Absoluta Masculino y Femenino de 18 a 34 años

Veteranos A Masculino y Femenino de 35 a 44 años

Veteranos B Masculino y Femenino de 45 a 54 años

Veteranos C Masculino y Femenino de 55 a 59 años

Veteranos D Masculino y Femenino de 60 años en adelante

Categoría de Locales (masculino y femenino)

Categoría de Universitario (masculino y femenino)

Las carreras de menores son de promoción, solo se pretende que los jóvenes de la localidad realicen deporte, por lo que establecemos lo siguiente:

Categoría de hasta 12 años.

Categoría de 13 a 16 años.

Artículo 5. Horarios y distancias:

Orden de las carreras, hora de salida, categoría/s,

10:00 Salida a categoría menores de 12 años (600 metros).

10:15 Salida a categoría menores de 13 a 17 años (1.500 metros).

10:30 Salida a la Media Maratón de Medellín (21.097 metros)

Tiempo límite para finaliza la media maratón 2h40minutos

Artículo 6. Premios.

Premios económicos a los 3 primeros clasificados Masculino y Femenino

Clasificación General:

Masculino 1º 250€, 2º 100€ y 3º 75€

Femenino 1º 250€, 2º 100€ y 3º 75€

Cortesía del Excmo. Ayuntamiento de Medellín, un busto de Hernán Cortes (Obra del escultor Ricardo García Lozano) valorado en 300€ para el 1º clasificado de la General Masculino y Femenino.

****Los premios económicos se realizarán en el acto de entrega al finalizar la prueba, siendo obligatorio asistir para entregar el premio. El pago se realizará en efectivo.***

Clasificación por Categorías:

Trofeo al 1º, 2º y 3º de cada categoría (busto de Hernán Cortes)

Clasificación Local

Trofeo al 1º clasificado local Masculino y Femenino (busto de Hernán Cortes)

Clasificación Universitarios

Trofeo al 1º clasificado local Masculino y Femenino (busto de Hernán Cortes)

*****Los premios, no son acumulables en General, Categoría, Locales y Universitario. Se podrá optar con uno de ellos.***

Para todos los corredores:

Bolsa del corredor con camiseta conmemorativa de la prueba, revista deportiva, entrada para el Castillo de Medellín y degustación de productos de la tierra.

Artículo 7. Inscripciones y forma de pago:

La cuota de la inscripción es de
10€ hasta el día 28 de noviembre de 2018
12€ del 29 al 1 de diciembre de 2018

El día de la prueba la inscripción será de 20€ (se limitará a 15 inscripciones)

Las inscripciones se realizarán en la web

<http://chipserena.es>

<http://mediamaratonmedellin.blogspot.com.es/>

El importe de la inscripción se ingresará en la cuenta:

****La inscripción no se considerará en firme hasta enviar el pago y recibir confirmación****

La entrega de dorsales se realizará en la Plaza de Hernán Cortes, desde las 8:30 horas. Se recomienda llevar documento de pago o confirmación de la inscripción.

A la recogida del dorsal se realizará entrega de la BOLSA DEL CORREDOR.

Artículo 8. Avituallamiento.

Avituallamiento líquido de agua en los kilómetros 5, 10, 15 y 20.

Avituallamiento líquido, fruta y Pizza en Meta.

Artículo 9. Asistencia médica y seguros:

La prueba tiene contratados los siguientes seguros atendiendo a la normativa vigente para pruebas deportivas.

Seguro de responsabilidad civil a la través de la Federación Extremeña de Atletismo.

Seguro de Accidente para todos los participantes.

La prueba tiene asistencia médica a través de los servicios de Cruz Roja.

Artículo 10. Control de la prueba.

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

Artículo 11. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito.

Artículo 12. Aceptación del reglamento.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 13. Derechos de imagen.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.